

**TABASCO, PRIMERO EN RATIFICAR**

Desaparecen siete órganos reguladores

EL SENADO DE LA REPÚBLICA aprobó la reforma de simplificación orgánica que pone fin a entes como el Inai y que transfiere sus funciones a dependencias federales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El pleno del Senado concretó ayer la extinción de siete órganos autónomos reguladores en materia de transparencia, energía, telecomunicaciones, competencia económica, educación y medición de la pobreza.

Con 42 votos en contra, incluido el del expanista Javier Corral, los legisladores de Morena y sus aliados desaparecieron al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); a

LOS QUE SE VAN:

INAI: Instituto Nacional de Acceso a la Información.



IFT: Instituto Federal de Telecomunicaciones.



COFECE: Comisión Federal de Competencia Económica.



CONEVAL: Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



MEJOREDU: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.



CNH: Comisión Nacional de Hidrocarburos.



CRE: Comisión Reguladora de Energía.

las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE), y a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), cuyas funciones serán transferidas a dependencias del Ejecutivo.

Aunque nacieron en diferentes momentos, a partir del año 2000, producto de la exigencia de los entonces partidos de oposición y de grupos sociales, así como por consecuencia por la firma de tratados comerciales multinacionales, dichos órganos reguladores fueron fortalecidos durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Tras el aval en el pleno, la reforma fue enviada a los Congresos locales, para su ratificación, lo que ya sucedió en Tabasco y la CDMX.

PRIMERA | PÁGINA 4

**YA INICIÓ AVAL EN CONGRESOS LOCALES**

El Senado concreta fin de autónomos

OPOSITORES DICEN que se está debilitando al Estado plural para convertirlo en un gobierno centralista; oficialistas muestran los absurdos de la transparencia

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con 42 votos en contra, incluido Javier Corral, y 86 votos en favor, anoche los senadores de Morena y sus aliados eliminaron los órganos autónomos reguladores del Estado en materia de transparencia, energía, telecomunicaciones, competencia económica, educación y medición de pobreza.

Desde tribuna, el priista Manlio Fabio Beltrones alertó que "estamos reviviendo al *Ogro Filantrópico* que tanto le costó al país erradicar.

"(...) Lo que se está proponiendo es el debilitamiento del Estado plural para convertirlo en un gobierno centralista, que funcione a nombre del Estado. Eso es muy distinto, esa forma de gobierno está volviendo, está regresando a adquirir funciones que le habíamos dado a instituciones del Estado, todo para fortalecer a la sociedad y para evitar abusos de parte de unos cuantos poderosos momentáneamente en turno.

Pero el oficialismo no escuchó alertas e insistió en que el propósito de eliminarlos es evitar el dispendio de dinero.

La morenista Martha Lucía Micher incluso se auxilió de algunos de sus compañeros para mostrar cartelones con lo que llamó los absurdos de la transparencia, que pedían al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que informara de cuánto papel de baño usaba, cuántas botellas de agua bebía; cuánto dinero gastaba en calzones.

"¿Con qué cara, cara-jo, se paran aquí a defender la transparencia de quienes gastaron dinero en viajes, de quienes preguntaran 'cuál era la ropa interior. Y respondían y filtraban: 'Sí, sí, ¿sabe qué, Consejo, sométase a consideración si esta pregunta de cuántos calzones utiliza el Presidente realmente requiere una respuesta a la población'.

"Y esto, ¿dónde están las empresas de Xóchitl? Nada. ¿Dónde está todo el tema de dónde estaba Guerra Ford? Nada. ¿Para eso quieren ustedes un organismo autónomo? Se acabó.

La emecista, Amalia García, protagonista de los años



que costó construir los órganos autónomos como el Inai, expresó que “no puede ser es que desaparezca un órgano autónomo que nos costó tantas luchas y tanto esfuerzo a tantos mexicanos para crear un Estado democrático. No puede ser.

“Yo me siento, y concluyo con esto, agraviada y triste personalmente, me resulta



No permitiremos más organismos que despilfarraron dinero, que gastaron el dinero del pueblo y que además no informaron con transparencia.”

MALU MICHER

SENADORA DE MORENA



Detengamos esta arbitrariedad y este abuso de poder, vamos contra la desaparición de organismos autónomos, ese será el mejor legado.”

IVIDELIZA REYES

SENADORA PANISTA

Inconcebible, no puedo, bueno, no puedo ni dormir de la tristeza. Nos costó mucho y ahora se dice la Secretaría Anticorrupción. No, no puede ser juez y parte”.

La panista Ivideliza Reyes planteó que “hoy ustedes disfrutaron de la embriaguez del poder, pero con las decisiones que están tomando van a condenar a sus hijas e hijos a la resaca del país que le están heredando.

La reforma constitucional desaparece al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai);

al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); a la Comisión Federal de Competencia Económica (Co-fece); Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); Comisión Nacional de Hidrocarburos; Comisión Reguladora de Energía y Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Las funciones del Inai las absorberá la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; la del IFT pasan a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Las funciones de la Co-fece a la Secretaría de Economía; las funciones del Coneval las realizará el Inegi; la CNH y la CRE pasan a la Secretaría de Energía y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación pasa a la Secretaría de Educación Pública.

Desde ayer comenzó su recorrido en los Congresos de los estados, donde ya se avaló en Tabasco.

También, con 43 votos a favor y 16 votos en contra, se aprobó en el Congreso de la Ciudad de México, en su carácter de Constituyente Permanente, el dictamen que elimina 7 órganos autónomos.

Del lado de la oposición, el diputado local del PRI, Omar García, expuso que la reforma “es un retroceso peligroso para nuestra democracia”.

— Con información de Georgina Olson